

Venezuela después del *Caracazo*:

Formas de la protesta en un contexto desinstitucionalizado

Margarita Lopez-Maya

Working Paper # 287 - July

Venezuela después del *Caracazo*:
Formas de la protesta en un contexto desinstitucionalizado

Margarita Lopez-Maya

Working Paper # 287 - July

Margarita Lopez-Maya (Ph.D. Social Sciences, Universidad Central de Venezuela), Senior Professor and Researcher at the Centro de Estudios del Desarrollo (Cendes) of the Central University of Venezuela. Her research focuses on Venezuelan social history and politics in the 20th Century. In recent years she has concentrated on the study of the evolution of popular protest and the political system in Venezuela. She has published “The Rise of Causa R in Venezuela” in Chalmers et to., *The New Polytics of Inequality in Latin America* (New York, 1997); *Lucha Popular, Democracia, Neoliberalismo: Protesta Popular en América Latina en los Años de Ajuste* (Caracas, 1999); “Alcaldías de izquierda en Venezuela: las gestiones locales de LCR entre 1989 y 1996” en Beatriz Stolowicz, coord., *Gobiernos de Izquierda en América Latina. El desafío del cambio* (Ciudad México, 1999), “Refounding the Republic: The Political Project of Chavismo” in *Nacla* 6/2000).

ABSTRACT

This study identifies and analyzes the most frequent forms of protest used by the Venezuelans in the last fifteen years, linking them to the process of political decomposition and party system de-institutionalization that the society has undergone over this period. Its first section presents quantitative evidence about the magnitude of the protest in the nineties. The second one identifies the most common forms of protest, using press information and comparing the frequency of each form before and after the Caracazo. The third section explains why extra institutional, confrontational and violent forms of collective action have generalized, being used today as much by actors considered before as marginal to society as by organizations that in the past expressed their complains and demands through somewhat institutionalized channels.

RESUMEN

En este estudio se identifican y analizan las formas de protesta más frecuentes utilizadas por los venezolanos en los últimos quince años, vinculándolas al proceso de descomposición política y desinstitucionalización del sistema de partidos que ha sufrido la sociedad a lo largo de la década. En la primera parte se presenta información cuantitativa sobre la magnitud de la protesta en los noventa. En la segunda parte se identifican las formas de protesta más usadas, utilizando información hemerográfica y comparando la frecuencia de cada forma antes y después del Caracazo. En la tercera parte se argumenta por qué formas extra-institucionales de acción colectiva, de naturaleza confrontacional y violenta se han venido generalizando, siendo hoy usadas tanto por actores considerados antes como marginales en la sociedad como por organizaciones que en el pasado tuvieron a su disposición canales con algún grado de institucionalización para expresar sus quejas y demandas.

“... sólo indagando en las formas de acción que emplea la gente [para protestar], en cómo éstas reflejan sus demandas y en cómo se produce la interacción con los adversarios y las élites, podemos comprender la magnitud y la dinámica del cambio en la sociedad y la política.”

Sidney Tarrow (1989: 7–8)

A partir del *Sacudón* o *Caracazo*, la revuelta popular que estalló en Caracas y una parte significativa del mapa urbano del país el 27 de febrero de 1989, la protesta se ha convertido en uno de los aspectos más característicos de la vida cotidiana en la capital de Venezuela. Desde mediados de los ochenta, pero sobre todo después de esa revuelta, los caraqueños hemos tenido que ajustar nuestras rutinas de vida a las cientos de protestas que cada año se realizan en el centro o en algún otro punto neurálgico de la ciudad. Algunas ciudades principales o secundarias de otras entidades federales también se han visto afectadas por este fenómeno. Pero, quizás sea más notorio que el incremento de la protesta misma, el cambio que se ha producido en las formas y naturaleza del protestar. Las acciones colectivas de los venezolanos se han hecho más confrontacionales y violentas que en el pasado. Con una frecuencia que pudiera sorprender a visitantes o estudiosos de la protesta en otros países, en Venezuela se ha vuelto algo común cerrar con barricadas calles, avenidas y aún autopistas y carreteras para llamar la atención de las autoridades. También durante la década ha sido usual en ciertos momentos las tomas de edificios públicos, y diversas formas de protesta que entrañan violación a propiedades privadas como saqueos y quemas. El llamado “disturbio” con quema de neumáticos, apedreamiento de vidrios de vehículos o vidrieras comerciales, y secuestro y quema de vehículos, son modalidades a las que estamos acostumbrados. Sin embargo, hasta la

fecha se ha prestado poca atención académica a las causas y significación de esta realidad.

En este estudio, busco contribuir con la comprensión de este fenómeno relacionándolo con el proceso de deslegitimación política y desinstitucionalización del sistema de partidos que ha sufrido el orden político en este período.¹ Con este propósito, en la primera parte de este estudio, se presenta información cuantitativa sobre la magnitud de la protesta en los años noventa. En la segunda parte, se identifican y caracterizan las formas de protesta más utilizadas en los últimos quince comparando la frecuencia con que aparece en la prensa cada forma de protesta antes y después del *Caracazo*. En la tercera parte, apoyada por la indagación de esa información empírica, se argumenta que la generalización de formas extra-institucionales de acción colectiva de naturaleza confrontacional y violenta obedece principalmente al vacío de canales de comunicación efectivos entre sociedad y Estado que se ha producido como resultado de la deslegitimación y desinstitucionalización de partidos del *establishment*, y gremios y sindicatos intrínsecamente vinculadas a ellos, un fenómeno en ascenso en la segunda mitad de la década del ochenta, pero exacerbado después del *Sacudón*.

En términos conceptuales, en lo que sigue entiendo como *protesta popular* la acción disruptiva desarrollada por multitudes, grupos y/o actores de los sectores populares destinada a hacer público su desacuerdo o desavenencia con normas, instituciones, políticas, fuerzas, autoridades y/o condiciones sociales y políticas.² El adjetivo *popular*, relativo a lo que en cada sociedad se entiende por *pueblo*, aquí lo hemos utilizado de una manera laxa incluyendo a todo el universo social distinto a las clases dominantes, tanto a los pobres y marginales como a las distintas capas medias. Por la denominación de *forma de protesta*, entiendo las diversas modalidades que toma dicha

acción disruptiva. El conjunto de formas de protesta que caracterizan a una sociedad en un tiempo determinado se conoce como el *repertorio* de su protesta (Tilly, 1978: 151 *passim*).

Esta aproximación a la protesta popular venezolana se inscribe dentro del enfoque desarrollado por los historiadores ingleses de la llamada escuela británica marxista (George Rudé, Eric J. Hobsbawm y Edward Thompson, entre otros), quienes, por una parte, demostraron el carácter racional de estas movilizaciones, mientras por otra rescataron la perspectiva *desde abajo* en el estudio e interpretación del proceso socio-histórico y político. Adicionalmente, este estudio reconoce también la influencia de la obra de sociólogos de la corriente de la *política beligerante o contestataria*, como Charles Tilly y Sidney Tarrow, quienes han desarrollado conceptos y reflexiones sobre formas y naturaleza de las protestas que nos han resultado útiles para el análisis de los fenómenos de protesta venezolanos (López Maya y Smilde, 1999).³ También ha sido importante en este análisis, la reflexión de Mainwaring y Scully sobre institucionalización de sistemas de partidos. Según estos autores, son sistemas de partidos institucionalizados los que cumplen con cuatro rasgos: estabilidad electoral, raigambre social, legitimidad y organización (1995: 4–6). En el caso venezolano se observa el desmoronamiento de un sistema que tuvo esas características, para dejar en su lugar una situación que puede caracterizarse como de desinstitucionalización del sistema de partidos y aún del sistema político. Es en este contexto que las formas y la naturaleza de las protestas de los noventa se entiende.

Antes de entrar en materia es menester referirnos al sustento empírico que respalda estos resultados de investigación. Se trata de una base de datos computarizada

llamada *El Bravo Pueblo* (en adelante BDEBP). Dicha base de datos reúne las siguientes características:

a. Está basada en información procedente principalmente del diario *El Nacional*, uno de los diarios de mayor circulación en el país, que está ubicado en Caracas, la ciudad capital del país y tiene una posición política independiente. *El Nacional* puede considerarse un diario que en general mantiene una posición crítica al gobierno de turno. Su oposición al segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, entre 1989 y 1993 fue muy radical, contribuyendo con el proceso de su destitución en 1993.

b. Cada entrada o unidad de información de la base de datos está constituida por una reseña de prensa. En tal sentido es una base de datos por reseña y no por evento de protesta. A la fecha posee la serie completa de reseñas de protesta de 1984 a 1999, así como algunos otros años previos, que servirán para comparaciones puntuales.

c. Cada entrada o unidad de información además del resumen de la información de la reseña incluye la codificación de esa información de acuerdo a un conjunto de criterios y definiciones que se han construido y recogido en un glosario elaborado por el equipo de investigación del proyecto *Base de Datos El Bravo Pueblo* (Lander et al., 1998). Los campos de codificación son nueve: actor, forma de acción, tipo de acción, motivos, período gubernamental, carácter urbano o rural de la protesta, ciudad o pueblo de la protesta, estado donde ocurrió y otro. Cada campo de codificación se subdivide a su vez en varios descriptores. Adicionalmente, la base posee un conjunto de descriptores que caracterizan la fuente: periódico, fecha, autor de la reseña, título y página. El software utilizado es el Programa Paradox 7.

La información procedente de esta base de datos ha sido complementada por una base de datos computarizada de naturaleza cuantitativa que ha venido construyendo la

organización de derechos humanos Provea (Programa de Educación-Acción en Derechos Humanos) desde octubre de 1989. Esta base de Provea, si bien no posee los mismos criterios de la BDEBP, y tampoco incluye todo el período objeto de nuestro estudio (faltándole desde 1984 a octubre de 1989), se alimenta de una gama más amplia de diarios de la capital y del interior del país y permite una aproximación a la magnitud numérica de las protestas durante los años noventa que sirve como complemento valioso al material básicamente cualitativo de *El Bravo Pueblo*.⁴

La magnitud y naturaleza de la protesta de los noventa

De acuerdo con la organización no gubernamental Provea en los once años que van de octubre de 1989 a septiembre de 2000 se produjeron un total de 8.355 protestas en el país, lo cual equivale a 2,08 protestas diarias incluyendo todos los fines de semana, vacaciones y días de fiesta (ver cuadro N° 1). Cabe observar que este promedio, ya alto, no incluye los llamados “paros” o huelgas, una de las modalidades de beligerancia más practicadas a lo largo de la década, si nos seguimos por la información recogida en la prensa, pero que Provea no incluye en su seguimiento de las luchas populares pues focalizan sólo en las protestas callejeras.

El cuadro N° 1 muestra una tendencia creciente a la actividad de protesta durante la década, y dos períodos picos dentro de la serie. El primer pico ocurre entre 1991 y 1994, años donde se desarrolló una crisis política que tuvo como resultado la destitución del presidente Pérez, su reemplazo por un gobierno de emergencia presidido por el historiador Ramón J. Velásquez y las elecciones de diciembre de 1993. Durante esos años encontramos que el promedio diario se elevó a 2,75 protestas, de nuevo sin incluir los paros. Un nuevo pico de acción protestataria se produjo en los años de 1999 y 2000, que corresponden con los dos primeros años de la administración de Chávez Frías. El

gobierno de Chávez ha significado la emergencia de una nueva élite con su proyecto político para Venezuela. Aquí el promedio llega a 2,83 protestas diarias sin recoger paros laborales. Pareciera evidente la conexión entre el aumento de la protesta y las vicisitudes de la política en esos años. Desafortunadamente, la base de datos de Provea no posee información previa a 1989 que nos pudiera permitir una comparación precisa antes y después del *Caracazo*. No obstante, Hillman sustenta el aumento de la actividad protestataria en la década de los ochenta en relación a los años setenta (1994). Lo mismo reflejó la revisión hemerográfica de la revista *Sic* de esos años hecha por Sánchez (1996).

Cuadro No. 1

Total de Protestas según Provea 1989–1999

AÑOS	TOTAL DE PROTESTAS
Octubre 1989 a septiembre 1990	675
Octubre 1990 a septiembre 1991	546
Octubre 1991 a septiembre 1992	873
Octubre 1992 a septiembre 1993	1047
Octubre 1993 a septiembre 1994	1096
Octubre 1994 a septiembre 1995	581
Octubre 1995 a septiembre 1996	534
Octubre 1996 a septiembre 1997	550
Octubre 1997 a septiembre 1998	385
Octubre 1998 a septiembre 1999	805
Octubre 1999 a septiembre 2000	1263
TOTAL	8355

Fuente: Provea, *Situación de los derechos humanos. Informes anuales*.

Así como surge una fuerte presencia de acciones colectivas beligerantes a lo largo de estos años, la naturaleza de estas acciones también revela alteraciones con relación al pasado. Los eventos de protesta según su naturaleza pueden agruparse en tres categorías: convencionales, confrontacionales y violentas (Tarrow, 1989).⁵ Se entiende aquí por eventos de protesta convencionales aquellas que son más familiares a la población y no despiertan entre manifestantes, observadores o adversarios sentimientos de temor o desafío: marchas concentraciones anunciadas y pacíficas son un ejemplo de estas formas (Lander et al., 1999). Confrontacionales son las que sin ocasionar daños a propiedades o personas, despiertan sentimientos de sorpresa, desafío, tensión: marchas no permitidas, el desnudarse en público, el cierre de una avenida o, dependiendo de que sector lo realiza, un paro laboral, son ejemplos de protestas confrontacionales (id.). Consideramos como eventos de protesta violenta todas las que ocasionan en algún momento de la protesta daños o pérdidas humanas o de bienes aun cuando no se organizaron para ser violentas (id.). Una clasificación desde este criterio de las reseñas sobre protestas publicadas por el diario *El Nacional*, antes y después del *Sacudón*, revela cómo en los años previos a 1989, durante la gestión de Lusinchi, la mayoría de las protestas reseñadas tenía un carácter convencional, mientras después las confrontacionales se hacen mayoría y la visibilidad de las violentas aumentan significativamente (ver cuadros N° 2 y 3).

Cuadro No. 2

**Naturaleza de la protesta antes del Caracazo
(basado en reseñas de *El Nacional*)
1983 –1988**

AÑO	CONVENCIONAL	CONFRONTACIONAL	VIOLENTA	TOTAL
1983	147	8	7	162

1884	155	117	21	293
1985	206	41	15	262
1986	51	16	3	70
1987	36	15	32	83
1988	70	17	16	103
TOTAL	665	214	94	973

Fuente: Base de Datos *El Bravo Pueblo*, 2001.

Cuadro No. 3

**Naturaleza de la protesta después del Caracazo
(basado en reseñas de *El Nacional*)
1989 –1999**

AÑO	CONVENCIONAL	CONFRONTACIONAL	VIOLENTA	TOTAL
1989	75	85	53	213
1990	39	54	30	123
1991	8	36	31	75
1992	13	56	64	133
1993	52	64	58	174
1994	49	65	73	187
1995	64	62	63	189
1996	53	122	98	273
1997	81	44	50	175
1998	77	67	22	166
1999	43	239	72	354
TOTAL	554	894	614	2062

Fuente: Base de Datos *El Bravo Pueblo*, 2001.

Este cambio en la naturaleza de la protesta de los noventa también se acompaña de una variación en la visibilidad de las diferentes formas de la acción colectiva antes y después del *Caracazo*. En la próxima parte, identifico, describo y analizo la significación de estas variaciones.

Cambios en la frecuencia de las formas

De acuerdo a las reseñas del diario *El Nacional* en los noventa se vio aumentar la presencia de ciertas formas de protesta que eran menos predominantes en los años previos. Los paros y las marchas, que son las formas más familiares y permanentes del repertorio democrático venezolano, fueron las protestas más reseñadas durante la gestión del presidente Lusinchi, es decir, antes del *Sacudón* (ver cuadro N° 4). Pero, después de 1989, si bien los paros permanecen como la forma de protesta más frecuente de nuestro repertorio, las marchas pierden el segundo lugar de visibilidad para ser substituidas por lo que la prensa llama los “disturbios”. Los cierres de vías pasan al cuarto lugar como forma de protesta más reseñada, en contraste con el sexto lugar de ubicación que tenían durante los seis años previos al *Sacudón*. Es de resaltar que estos cierres o bloqueos, de naturaleza más confrontacional que violenta, muestran una recurrencia y aumento numérico en los últimos cinco años de los noventa bastante notorio. Los disturbios, así como otras formas de protesta violenta, como las quemas y saqueos, muestran, en contraste, un patrón irregular, pero la tendencia hacia el final de la década es a su disminución (ver cuadro N° 5).

Los cuadros N° 4 y 5 revelan también cómo los venezolanos han hecho de los paros laborales o huelgas un uso abundante en los últimos quince años del siglo XX. El número preciso de éstos, no obstante, resulta casi imposible de establecer pues el

número oficial de esta forma de protesta ha sido desde hace muchos años recogido de manera ineficiente y “manipulada” por las autoridades (Arrieta, entrevista, 1999; Cáribas, entrevista, 1999). El propósito parece haber sido el querer presentar una imagen de paz y armonía laboral que no existía (id.). Las reseñas periodísticas, por otra parte, tampoco son muy útiles para calcular el número de paros, ni sirven para distinguir si son legales o intempestivos (ilegales), ya que los periodistas no recogen todas las huelgas que ocurren y cuando las reseñan utilizan de manera indistinta las denominaciones de paros o huelgas, pocas veces explicitando si han llenado los requerimientos para que el Estado las reconozca como legales. Esto de la dificultad para distinguir una huelga legal de una ilegal es un dato importante de la forma en que se relaciona el poder con el sector laboral en Venezuela.

Puede afirmarse fuera de toda duda, pese a la poca confiabilidad de la información empírica a este respecto, que la huelga legal en el país, en la última década, ha sido una forma de protesta muy escasa. En la práctica, hasta 1999 la huelga legal sólo podía declararse en el sector privado; pero allí, la recesión económica de los años ochenta y noventa y en consecuencia, los grandes números de trabajadores despedidos la hicieron demasiado riesgosa para ser intentada (v. López Maya y Lander, 2000). Los números oficiales de las memorias del Ministerio del Trabajo durante el gobierno de Pérez (1989–93), dieron sólo un total de 20 huelgas legales, la mayoría de las cuales ocurrieron

Cuadro No. 4

**Formas de protesta antes del Caracazo
(basado en reseñas de *El Nacional*)
1983 –1988**

AÑO	PAROS	MARCHAS	DISTURBIOS	TOMAS	QUEMAS	CIERRES	SAQUEOS
1983	109	9	7	11	0	1	0

1984	101	14	12	14	6	4	2
1985	141	12	6	16	3	1	0
1986	73	10	4	8	1	2	0
1987	68	21	27	2	16	3	6
1988	79	13	16	6	4	5	3
TOTAL	571	79	72	57	30	15	1

Fuente: Base de Datos *El Bravo Pueblo*, 2001.

Cuadro No. 5

Formas de protesta después del Caracazo
(basado en reseñas de *El Nacional*)
1989 –1999

AÑO	PAROS	DISTURBIOS	MARCHAS	CIERRES	QUEMAS	TOMAS	SAQUEOS
1989	132	39	24	13	11	18	26
1990	96	29	22	4	7	4	7
1991	66	29	11	3	16	3	4
1992	75	44	10	12	18	10	10
1993	88	50	21	13	26	10	16
1994	89	61	25	30	29	21	13
1995	93	42	27	15	18	14	9
1996	96	69	28	29	25	17	16
1997	97	21	21	18	12	7	1
1998	104	18	23	20	0	1	0
1999	155	49	38	56	8	26	5
TOTAL	1091	451	250	213	170	131	107

Fuente: Base de Datos *El Bravo Pueblo*, 2001.

en empresas cuyo dueño era el Estado venezolano si bien estaban reguladas por el derecho privado (Ministerio del Trabajo, 1989–94). En el sector público, el derecho de huelga para los trabajadores y funcionarios sólo fue claramente establecido en la Ley del Trabajo de 1990. Antes, si bien era un derecho de todos los trabajadores establecido en la Constitución de 1961, otras disposiciones legales oscurecían la interpretación del derecho para el sector de los trabajadores públicos, llevando a la idea generalizada de que los empleados de la esfera pública no podían ejercer tal derecho (Cáribas, entrevista, 1999). Más aún, fue sólo con las reglamentaciones a la Ley del Trabajo sancionadas en 1999 cuando quedaron claramente estipulados los procedimientos para llamar a una huelga en el sector público (id.). Esto explica que la huelga legal fuera un evento raro en la administración pública hasta fines de siglo y que el sector de los trabajadores del Estado se ha movilizó a lo largo de toda la etapa democrática a través del paro intempestivo o ilegal. La extremada frecuencia del paro intempestivo en los últimos quince años ha llevado por parte de la prensa y del común a que se le vea como una forma “normal” de protesta, no sólo entre maestros, médicos, profesores universitarios, enfermeras o ingenieros al servicio del Estado. También los choferes del transporte público, o de gandolas de diversos contenidos, no titubean en pararse cuando tienen una queja sobre tarifas, precios de repuestos o por la seguridad en su lugar de trabajo. En estos casos también protestan contra el Estado y no contra los dueños de los vehículos. Por el número de reseñas que publica la prensa, y pese a los insatisfactorio que resulta la información sobre esta forma de protesta por parte de las memorias oficiales del Ministerio del Trabajo, el paro, sobre todo el intempestivo de los empleados públicos ha sido la forma de protesta más generalizada y frecuente de la década.⁶ Ellas representaron el 45,21% del total de reseñas de protesta recogidas por *El Nacional* (ver cuadro N° 5).

La segunda forma de protesta más reseñada a lo largo de estos años es la que denomino “disturbio” utilizando la terminología popular y de la prensa. Se trata de una forma tradicional de protesta en Venezuela, que ha estado asociada al movimiento estudiantil, y que en momentos de coyuntura política en el siglo XX emergió siempre con mucha fuerza.⁷ Los disturbios ya venían aumentando su frecuencia como forma de protesta en la década pasada, en especial después de la revuelta popular de la ciudad de Mérida (marzo, 1987), provocada por la muerte del estudiante Luis Carballo a manos de un abogado prominente de la ciudad (ver el capítulo precedente). En el año de 1986, antes de ese evento, seis reseñas de prensa de *El Nacional* informaron sobre disturbios estudiantiles. En 1987, después de la muerte de Carballo, entre marzo y diciembre, veintisiete reseñas del mismo diario informaron de disturbios ocurriendo en otras ciudades distintas a Mérida (BDEBP, 1987). Así mismo, disturbios precedieron el *Caracazo* y siguieron luego de éste, aumentando significativamente. Después del fallido golpe de estado de 1992, a lo largo de 1993, antes y después de la remoción del presidente Pérez los disturbios se extendieron por el mapa urbano del país. La BDEBP recogió en los años de la década 451 reseñas sobre disturbios en *El Nacional*, 55,87% de los cuales correspondieron a los años del período Pérez-Velásquez (1989–93) y el 44,13% restante al gobierno de Caldera y los dos primeros años de Chávez (1994–2000) (ver cuadro N° 5).

Un disturbio en Venezuela se define como una acción colectiva violenta y aparentemente anárquica. Usualmente asociada al movimiento estudiantil, el disturbio es una parte del repertorio venezolano de protesta usado también, según lo registra la BDEBP, por actores sociales fuera de la economía formal y/o en los márgenes de la sociedad, como desempleados, buhoneros, desconocidos, etc. Los disturbios tienden a

surgir también cuando sectores sociales perciben una situación como particularmente injusta, reaccionando con amarga indignación. Es el caso de los disturbios desencadenados por el asesinato de un estudiante o un trabajador en manos de la policía o los militares, o el caso de aquellos provocados por fraudes electorales o sentencias de la Corte que se consideran injustas.

Una revisión de las protestas que en la prensa se reseñan como disturbios en la década revelan un patrón sorprendentemente uniforme. El disturbio durante estos años comenzaba por lo general en el contexto de una protesta estudiantil, bien en las adyacencias de las universidades, liceos, pedagógicos o escuelas técnicas, o bien al final de una marcha estudiantil en el centro de Caracas. Fueron los estudiantes, quienes enfrentados a la policía, protagonizaron la mayoría de los disturbios. Pero hubo muchas manifestaciones o marchas estudiantiles que no desembocaron en disturbios. Las protestas que siempre lo hicieron fueron aquellas que tuvieron la presencia de “encapuchados”, es decir, de personas aparentemente jóvenes, que utilizando pasamontañas, o camisas para cubrirse el rostro, desafiaban directa y violentamente a la policía. Los encapuchados comenzaron a hacer su aparición en la década de los ochenta, pero en el transcurso de los noventa, especialmente durante los años del período 1989–1994 se convirtieron en protagonistas principales de la política de la calle.⁸

El disturbio en Venezuela es una forma de protesta compleja, que contiene un conjunto de otras formas. Una característica distintiva de esta forma de protesta es el enfrentamiento que ocurre en él entre policías y encapuchados-estudiantes. El provocador del enfrentamiento podía ser uno u otro bando. Los policías se enfrentaban por esos años a los estudiantes con escopetas de perdigones o balines, bombas lacrimógenas, peinillas y en ocasiones tanquetas anti-motines. A partir de cierto momento fueron equipados con

los camiones llamados “ballenas”, que arrojaban agua a presión sobre los manifestantes. Los encapuchados y estudiantes solían recurrir a las chinas, los morteros, cohetes, piedras, botellas, bombas molotov. En ocasiones se mencionan en las reseñas el uso de armas de fuego, y en efecto, estos enfrentamientos arrojaron no sólo detenidos y heridos, sino en ocasiones tenían un saldo de muertos.

Además de los enfrentamientos, podía haber otras formas de protesta que se desarrollaban durante los disturbios y que le añadían más violencia. Era usual que se procediera al cierre de vía, mediante barricadas para interrumpir el tráfico, a menudo regando basura a lo largo de la calle cuyo tráfico se quería interrumpir, pero también podía producirse el secuestro de vehículos automotores para atravesarlos en la vía. También se arrojaban neumáticos, los llamados “cauchos” de vehículos automotores y se procedía a su quema. Los disturbios más agresivos implicaron el secuestro de vehículos para ser quemados, usualmente del transporte colectivo—el enfrentamiento de los estudiantes y encapuchados a los choferes del transporte colectivo es muy frecuente en estos años—pero también de alguna agencia de servicio público, privado o de carga.⁹ Los encapuchados, en ocasiones, secuestraban gandolas con alimentos o artículos de uso común, y procedían al saqueo con distribución entre la gente, dejando libre al chofer y procediendo a incendiar el camión una vez vacío. El 4 de abril de 1989, por ejemplo, la segunda reseña de protesta que registra *El Nacional* después del *Caracazo*, informa sobre el secuestro y quema de un camión de colchones, otro de almacenes Cortés, que es una tienda de telas, otro de papel higiénico y una camioneta de la compañía de teléfonos, en una de las vías de acceso a la Ciudad Universitaria de Caracas (*El Nacional*, 14–4–89: D-última). El disturbio podía extenderse a las áreas cercanas del plantel, o universidad, o producirse a lo largo del recorrido de una marcha, dándose entonces apedreo de vitrinas

de comercios y vehículos estacionados. El disturbio con saqueos adquirió preponderante visibilidad en 1992 y 1993, y para este momento junto a los encapuchados y estudiantes, se sumaban los vecinos para apedrear comercios y saquear. He aquí una reseña típica:

Estudiantes y algunos infiltrados desvalijaron totalmente un supermercado en Guarenas [suburbio de Caracas en el estado Miranda] y se enfrentaron a la policía lanzando piedras y botellas. El encargado y una cajera del establecimiento resultaron heridos. El pánico fue total. Sesenta detenidos entre los manifestantes. Pérdidas superiores al millón de bolívares, producto del saqueo. También hubo violencia contra otros establecimientos comerciales de la zona y a una media docena de carros que estaban estacionados en el sector. Sesenta alumnos de secundaria fueron detenidos en medio de una violenta acción que se prolongó hasta entrada la tarde. La acción impidió la circulación de vehículos hacia oriente. Las protestas se escenificaron primero frente a la intercomunal Guarenas-Guatire, pero luego los manifestantes comenzaron a cerrar el paso por todo el sector iniciando una marcha en dirección al centro de la ciudad. Pasando frente la supermercado “La Sagrada Familia”, un grupo de manifestantes entró y saqueó el negocio. Hubo saldo de 2 heridos [...] Igualmente, en San Cristóbal fue herido un estudiante durante los tres días de disturbios que se han registrado. En Villa de Cura, la policía detuvo a cuatro encapuchados y un niño de doce años. El comando de la prefectura y la alcaldía fueron apedreados. En Maracay continuaron las protestas con saqueos y quema de dos camiones y en Maracaibo 3 camiones fueron quemados durante las manifestaciones de protesta contra el gobierno que se produjeron en esta ciudad (*El Nacional*, 18-03-1993: D-14).

Después del fracasado golpe del 4 de febrero de 1992, y a pesar de la restricción de las garantías constitucionales, los disturbios se intensificaron, haciéndose más extensivos y de larga duración. El país se volvió un polvorín. A fines de ese año y como producto de los resultados de las elecciones regionales y locales, en los estados Barinas, Lara y Sucre, donde los electores sospechaban fuertemente de un fraude perpetrado por partidarios de A.D., el partido del gobierno, se vivieron violentos disturbios con quemas y saqueos. Se repetirían en febrero de 1993, al conocerse una sentencia de la Corte Suprema de Justicia favorable al candidato de AD en el estado Sucre (*El Nacional*, 17-2-1993: A-1). Poco después, el centro de Caracas debió ser militarizado para evitar los disturbios el día que el Presidente se dirigió al Congreso para dar su mensaje anual (*El*

Nacional, 8-3-1993). Motivado por ese mensaje hubo, sin embargo, disturbios en Maracaibo, Los Teques, Cumaná, Barquisimeto, San Cristóbal, Rubio, Palmira, Maturín, La Pica, Maracay, Cagua, La Victoria, Barinas. Todavía se reseñan tres situaciones más de disturbios antes de la destitución de Pérez el 20 de mayo. Después, la situación de los disturbios continuará aunque con menos intensidad y extensión. Sin embargo, desde 1999 los disturbios han vuelto a aumentar (ver cuadro N° 5).

La marcha, que es la tercera forma de protesta más reseñada por la prensa, se caracteriza por su naturaleza pacífica y convencional, y se distingue porque el colectivo se desplaza de un punto a otro de la ciudad de acuerdo con un plan prefijado por sus organizadores. Cuando ha cumplido con los requisitos formales para hacerse—lo que entraña notificar con anticipación a las autoridades regionales de su fecha y recorrido—es una marcha autorizada. Tales marchas han sido promovidas por sindicatos, gremios y organizaciones políticas a todo lo largo del período democrático, no levantando por ello sentimientos de temor por parte de las autoridades y el público. Sin embargo, dependiendo de quien sea el actor que lo organiza, las circunstancias bajo las cuales tiene lugar, y el comportamiento de las autoridades, la policía o los participantes, las marchas pueden volverse confrontacionales y hasta violentas. Es cierto además, que muchas veces complementan otras formas de lucha como cuando se desarrollan en el contexto de una huelga o paro.

Una de las *marchas* más originales de estos años, por la identidad del actor y el motivo que la impulsaba, fue una organizada en 1989, conocida como la *Marcha de los Pendejos*. La ocurrencia de organizarla provino de unas declaraciones televisadas del escritor Arturo Uslar Pietri, quien denunciando los escándalos de corrupción administrativa de los últimos años, se refirió a los honestos como “pendejos” y se generó entonces

desde el mundo cultural y de los medios, la iniciativa de hacer una *marcha de pendejos* contra *corruptos* (*El Nacional*, 15 y 16-6-1989).¹⁰ Fue reseñada así:

Un despliegue de público y colores resultó la marcha de los pendejos donde no dejaron de colearse los vivos de ocasión, sirvió para gritarle a los corruptos: 'Basta ya...la honradez acaba de despertar.' 'No soy corrupto y soy pendejo', 'Los corruptos están acorralados por los honestos', se gritaba en la marcha que iba liderada entre otros por Pedro León Zapata, Carlos Tablante, Luis Hómez, María Teresa Castillo, Napoleón Bravo. Se enjuiciaba de esta manera, en una impresionante manifestación cívica, los casos recientes de corrupción, exigiendo al mismo tiempo a las autoridades 'que se gobierne de una vez para el pueblo y no al vaivén del cogollo partidista o al son de la élite bancaria; la marcha fue un éxito, la concurrencia fue de unas 25 mil personas, la encabezaban los motorizados, luego la mayoría eran gente sencilla, estudiantes, artesanos, artistas, intelectuales, vecinos, gente del mundo de la cultura y del arte; se gritaban consignas, entonaron el himno de los pendejos y marcharon, habían muñecos, personificaciones de 'héroes de la corrupción' (*El Nacional*, 6-10-89: C-1).

Una característica frecuente de las marchas, que resalta en la cita de arriba es la creatividad que ejercitan los grupos o actores que la organizan para llamar la atención de las autoridades y del público en general. Disfraces, mini-obras de teatro, consignas, repartición de volantes, pancartas, banderas y canciones son algunas de las actividades complementarias que contribuyen a hacer de esta modalidad de protesta una de las más llamativas y eficientes. En el período en estudio llama la atención la frecuencia con que las marchas autorizadas y pacíficas adquirieron naturaleza confrontacional y violenta principalmente por el comportamiento asumido por los cuerpos represivos del Estado. He aquí un ejemplo típico de un estallido de violencia durante una marcha estudiantil:

Cerca de diez mil personas manifestaron ayer en contra de la suspensión de clases, en el último nivel de básica, diversificado y profesional dictada por el ministro de Educación. La marcha se realizó desde la casa sindical en el Paraíso, hasta la Plaza Caracas, los manifestantes demandaron el reinicio de las actividades docentes, el cese a la represión, se cuestionó el paquete económico, calificado de hambreador y también se protestó el asesinato inmisericorde de estudiantes. Se incorporaron 3 autobuses de la

U.C.V. llenos de estudiantes y al final de la marcha se presentó la violencia, cuando un grupo de más de 40 personas desobedeció la orden de no acercarse al Congreso Nacional y se inició la confusión, los perdigones, bombas lacrimógenas y piedras, se rompieron los cristales de los bancos Metropolitano y Venezuela, de Miranda Entidad de Ahorro y Préstamo y del restaurante El Chicote; cerca del Teatro Municipal trataron de saquear una tienda de discos pero el propietario armado de una pala lo impidió. No hubo detenidos ni heridos (*El Nacional*, 12-05-1991: C-1).

Los “bloqueos” o “cierres de vías de circulación” para llamar la atención de las autoridades se ha convertido en otra forma frecuente de protestar en Venezuela. De acuerdo a la BDEBP fue la cuarta forma más usada durante la década (ver cuadro N° 5). De acuerdo con las cifras que registra Provea en su base de datos, fue la forma más frecuente de la protesta callejera desde 1989 (Provea, 1989-2000). Esta modalidad de protesta no es nueva, al contrario, la BDEBP revela que es una forma usada desde antes del período democrático. Sin embargo, los partidos y sindicatos a partir de 1958 la rechazaron, pues se le consideró una forma extremadamente disruptiva de acción colectiva. El cierre de vías siempre es una protesta ilícita, porque no se puede obtener permiso de las autoridades para realizarla. Hasta el segundo gobierno de Pérez, se consideró como una protesta violenta, y como tal se la reprimió (Cubas, entrevista, 1997). Sin embargo, siempre hubo excepciones en esa represión. Sobre ellas volveré más abajo.

Los pocos cierres de vía registrados antes de 1989 por la BDEBP tienen algunas características interesantes que contribuyen a explicar su proliferación entre 1989 y 1994. Así, observamos que en el año 1961, por ejemplo, los 4 cierres de vías reseñados por el diario *El Nacional*, tuvieron como actores a desempleados, amas de casa y vecinos, sectores sociales que no se encontraban aún mayoritariamente articulados a los partidos políticos, como era ya el caso con los sectores sindicales.¹¹ Es de destacar que ese año fue sumamente intenso en acción protestataria y sin embargo la prensa sólo recoge cuatro noticias de bloqueos. En años posteriores, el cierre de vía fue utilizado por

López-Maya

organizaciones sociales y/o políticas adversas a los partidos y sindicatos del *establishment*, siendo las organizaciones estudiantiles un caso destacado de esto. También lo usaron organizaciones cuyos miembros no contaban sino con la calle para interpelar a las autoridades, cuando les fallaban los procedimientos regulares y de conciliación. Este es el caso de las distintas agrupaciones de choferes del transporte público, así como de gandoleros y otros transportistas, quienes en algunas oportunidades llegaron a utilizar esta forma de protesta. Una constante hasta la década de los ochenta fue la utilización del cierre de vía por trabajadores del campo y aún por los productores agrícolas; en estos casos las vías obstruidas son carreteras y vías de entrada de pueblos y ciudades. Otro sector que a lo largo del período democrático ha usado el cierre de vía como forma de protesta es el vecino, tanto el de los barrios populares como el de la clase media y alta.

Esta forma de acción suele no anticiparse sino que quienes la realizan buscan sorprender al adversario y al público. Si bien el gobierno suele reprimirla una vez que se entera de que está realizándose, generalmente para ese momento ya esta forma de acción ha logrado su objetivo: llamar la atención de las autoridades y del público en general sobre una problemática. Por otra parte, en distintas coyunturas y dependiendo de los actores, la represión varía: amas de casa de los sectores de clase media urbana alta como pueden ser aquellas de las urbanizaciones La Florida, Altamira o Prados del Este de Caracas, no son obligadas a retirarse de la vía con peinillas, bombas lacrimógenas e incluso perdigones, como suele ser el caso de cierres de calles promovidos por asociaciones de vecinos de barrios populares, buhoneros y los jubilados. Cuando fue usado por amas de clase de aquellos sectores, la prensa reseña apersonamiento de autoridades regionales y municipales para “dialogar” con los participantes y buscarle una

salida a los problemas.¹² Así mismo, irónicamente, en 1989, fue la Policía Metropolitana de Caracas misma, el cuerpo llamado a reprimir las protestas ilícitas, la que hizo uso del cierre de vía para quejarse de un allanamiento al que fue sometida dicha institución por órdenes del gobierno regional (*El Nacional*, 13-06-1989: D-ult.).

El número de protestas que se han venido dando bajo esta modalidad a lo largo de la década, refleja una difícil de ponderar, pero sin duda existente, aceptación social y política de esta forma de protesta, considerándosela seguramente como idónea ante la ineficiencia de canales de mediación de carácter más institucional o lícitos. En muchas de las 213 reseñas de la BDEBP, los reporteros informando de estas protestas resaltaron reiteradamente cómo quienes cerraban calles alegaban hacerlo como un recurso extremo, luego de haber agotado todos los otros en la búsqueda de soluciones a sus demandas.

La toma u ocupación de establecimientos públicos y privados, fue otra forma bastante utilizada por actores diversos y que en el pasado era poco frecuente (ver cuadro N° 5). Al igual que el cierre de vía es una forma ilícita pero histórica, que ha contado en el pasado, para ciertos actores y problemáticas, con la tolerancia de las autoridades, e incluso, ha sido utilizada por organizaciones vinculadas a los partidos hegemónicos del sistema político venezolano. Es el caso de las invasiones de tierras, que en los primeros años del régimen democrático estuvieron relacionadas con los sectores agrícolas campesinos organizados vinculados a AD. Sin embargo, cuando las tomas fueron realizadas por estudiantes liceístas o universitarios, o partidos y agrupaciones sociales vinculadas a la izquierda venezolana fueron en su mayoría reprimidas con rigor.

En la Venezuela de 1958 en adelante las tomas a instalaciones educativas, sedes de las autoridades universitarias o del liceo como pudieran ser la oficina del rector, de los decanos de facultades, del Consejo Universitario o de los directores de escuelas han sido

reiteradamente atractivos para el ejercicio de esta forma y han arrojado diversos grados de éxito con respecto a las demandas y problemáticas que las han motivado. Las tomas se hacen de preferencia a edificaciones cuya importancia crea alarma, o tienen un significado simbólico para los tomistas. Entre las edificaciones no educativas preferidas están las embajadas o consulados, sedes de gobernaciones y alcaldías. Una de las tomas más famosas previas a nuestro período de estudio fue la toma de la catedral de Caracas por parte de un grupo de empleados textiles despedidos de sus fábricas en 1980 (Arconada, charla, 1995; *El Nacional*, 17-01-1980: D-ult.).

Las tomas, dependiendo de quienes las promueven y contra quienes las dirigen, suelen sufrir distintos grados de represión. En los años sesenta, cuando en la sociedad se escenificaba una pugna entre gobierno y fuerzas guerrilleras, la toma hecha por agrupaciones de izquierda fue severamente reprimida, pues en ocasiones tuvo un límite impreciso con los asaltos a establecimientos públicos, otra forma de lucha frecuente esos años. En el período que nos ocupa, las tomas tuvieron más bien diversos niveles de tolerancia por parte de distintas autoridades. Curiosamente, el diario *El Nacional* registró ciertas tomas definidas por sus organizadores como “pacíficas” y/o “simbólicas”, en las cuales la ocupación del establecimiento tenía un lapso preestablecido y por tanto su desafío al orden era considerado menor. Este tipo de toma fue en general poco reprimida. Otras, promovidas por autoridades municipales, no sólo fueron toleradas sino que tuvieron cierta aureola de legitimidad, además del éxito que lograron en lo que buscaban:

El alcalde Mendoza [del municipio Sucre del estado Miranda], junto con los vecinos de su municipio tomaron la sede de Hidrocapital a fin de presionar para el suministro inmediato de agua a las casi 300.000 familias afectadas por el irregular servicio. Con ello se intenta restablecer el orden en el centro de operaciones de Hidrocapital, ahora totalmente anarquizado. Usando métodos pocos convencionales, Mendoza y los vecinos de los barrios de Petare más afectados, tomaron el centro de operaciones ubicado en el barrio Julián Blanco. Al principio traspasaron una puerta rodante que

estaba entreabierta y luego derrumbaron, a punta de mandarrizos la segunda puerta, hasta conquistar la oficina abandonada y deteriorada. Fue un acto que significaba mucho para los manifestantes. El alcalde llegó a las 10:00 a.m. acompañado del juez primero del municipio Sucre, el síndico municipal y el director del Instituto Municipal de Agua y alcantarillados. Aclaró que la acción de ayer no garantiza el re-establecimiento del servicio pero sí acaba con el sabotaje en los centros de distribución de agua. Esta situación se produce porque los empleados del INOS, insatisfechos con las condiciones de su liquidación, han dañado o impedido el suministro de agua. Por tal razón, desde hoy este centro de operaciones estará manejado por personal de la alcaldía y custodiada por funcionarios policiales. El director del Instituto, por su parte, explicó que se pondrá en práctica un sistema de distribución equitativa y para ello se adelantará un programa de revisión del suministro de las 280 empresas instaladas a lo largo de la carretera vieja Petare-Santa Lucía y Petare-Guarenas. Según los vecinos estas empresas reciben agua las 24 horas del día, mientras a ellos se las quitan hasta por tres meses seguidos o más. La comunidad propone el cierre de algunas llaves durante el fin de semana, para que las más de 300.000 familias afectadas les llegue algo de agua los sábados y domingos. (*El Nacional*, 10-06-1992: C-1).

Sin embargo, las tomas, provenientes de actores u autoridades con menos ascendencia o fuerza sobre sus adversarios que el alcalde Mendoza, fueron rechazadas y reprimidas. Tal el caso de la siguiente protesta promovida por los vecinos de la Vega, sector barrial del suroeste de la ciudad de Caracas:

Una jornada de reclamo por falta de agua que incluyó una toma de La India [plaza de], la realización de una asamblea popular, la detención de cuatro manifestantes y el secuestro de dos funcionarios del Acueducto Metropolitano culminó con un aguacero inesperado que fue complementado por el chorro que ‘la ballena’ disparó sobre los habitantes de La Vega y los perdigones lanzados por la P.M. [Policía Metropolitana] (*El Nacional*, 14-07-1992: A-1).

Como una toma diferenciada pueden mencionarse las “invasiones” de tierras por parte de sectores campesinos, parte del repertorio rural del pasado y con escasa visibilidad en esta época, pues la protesta rural no alcanza el 2% de las reseñas de *El Nacional*. Sin embargo, de manera sorpresiva, las invasiones de tierras se hicieron muy visibles durante los primeros meses del gobierno de Chávez (ver López Maya, et al., 2001). Instigados por organizaciones campesinas adversas al gobierno recién inaugurado, López-Maya

pero de todos modos provocado por problemas reales y de larga data en las áreas rurales del país, las invasiones fueron uno de los primeros y más difíciles asuntos a resolver para el nuevo gobierno. Éste mostró sentido común y sensibilidad: haciendo explícito que no ejercería ningún tipo de violencia contra los invasores, y reconociendo pese a la maniobra política, que la protesta se originaba de un motivo genuino, prometió una solución consultada y planificada. Con ello logró que la protesta no causara algún tipo de revuelta rural de consecuencias impredecibles. La mayoría de los invasores se retiraron mientras aguardaban por la solución a sus problemas (id.).¹³

Durante esta década fueron bastante notorias las invasiones a edificios o casas de vivienda por sectores pobres o de clase media, en ciudades de los estados Aragua, Trujillo y Portuguesa. Las reseñas registran de manera reiterada que se llegaba a la invasión después de meses de luchas y promesas incumplidas y fueron propiciadas por asociaciones de vecinos, contando con la presencia, en ocasiones, de concejales e incluso de alcaldes (*El Nacional*, 15-2-1989: D-19; 18-3-1992: D-19; 29-1-1993: D-20). Al igual que las otras formas ilícitas pero relativamente toleradas que hemos venido analizando, la reacción de las autoridades antes ellas depende de quien sea el actor.

Protesta, Deslegitimación y Desinstitucionalización

Los cambios en la frecuencia y el modo con que los venezolanos salen a la calle que hemos examinado aquí revela disfuncionalidades en el sistema de mediación y resolución de conflictos en la sociedad venezolana. Es este un proceso que ya se había iniciado en la década de los ochenta, pero se hizo especialmente pronunciado después del *Sacudón*.

Por una parte, vimos cómo formas de acción colectiva como las tomas u ocupaciones de establecimientos públicos, que en el pasado estuvieron asociadas

principalmente a las protestas de organizaciones estudiantiles de izquierda y actores externos al sistema político ahora se han generalizado a otros actores. La ocupación de un establecimiento público, fue además una forma de acción colectiva usada en la lucha armada de los sesenta por las guerrillas, y su naturaleza era entonces muy violenta, siendo fuertemente rechazada y reprimida. En su acepción de ocupación de tierras rurales, fue una forma de protesta circunscrita a sectores campesinos, a menudo vinculados a partidos del *establishment* pero de escasa presencia como forma de protesta después de los primeros años de la década de los sesenta. Sin embargo, la ocupación de tierras rurales reapareció en los últimos años de la década de los noventa. Así mismo, se ha estado dando con alguna notoriedad también la forma más novedosa de la ocupación que es la toma de tierras o viviendas urbanas por parte de sectores pobres y medios que están necesitados de un lugar donde vivir. Así, la gama de actores que hacen uso de este recurso ha aumentado, dejando ver la necesidad de canales de comunicación con el poder de vastos sectores sociales, que o bien han surgido en los últimos años como producto de la recesión económica y las transformaciones impulsadas por las políticas de ajuste, o bien estaban antes servidos por la mediación y representación de las organizaciones del *establishment*.

Hemos observado cómo los cierres de vías han asumido una presencia creciente en la “política de la calle”. El status previo de esta forma de acción colectiva era el de ser percibida por el poder como una protesta violenta, y por lo usual era reprimida con severidad. Sólo desempleados, las organizaciones estudiantiles, vecinos y similares recurrían a ella. Trabajadores pertenecientes a sindicatos, gremios de empleados públicos y partidos del *establishment* no. Es cierto, no obstante, que la base de datos reveló que en el pasado los choferes del transporte público y los gandoleros, que podían estar afiliados

a sindicatos tradicionales, apelaban en determinadas circunstancias al cierre de vía, porque en el caso de ellos, este era el recurso que les quedaba cuando fallaba la oficina de reclamos o el partido. En los noventa, además del aumento en su número expresado en las cifras de Provea, y de su visibilidad a través de las reseñas de prensa, el abanico de grupos usando el cierre de vías se amplió considerablemente. Además de los desempleados, estudiantes, choferes, vecinos de barrios populares, que eran quienes organizaban este tipo de protesta en el pasado, el cierre de vía también se extendió a comunidades indígenas, buhoneros, jubilados y pensionados. Más aún, actores de tan disímil naturaleza como los trabajadores petroleros, los policías, médicos y enfermeras del Instituto Venezolano de los Servicios Sociales, maestras de las escuelas públicas, según la BDEBP, también están haciendo uso de él. Es particularmente revelador que alcaldes y concejales en ocasiones recurrieran al cierre o a la toma para apoyar a vecinos de sus municipios ante alguna protesta en contra de agencias del gobierno central. El número creciente de sectores organizados usando esta forma de protesta señala, por una parte, el nivel de conflictividad al que ha llegado la sociedad, que no es contenida por los canales institucionales, pero sobre todo que esta forma ha adquirido una cierta aceptación general en virtud de su efectividad vis a vis la inoperancia de otras vías de comunicación con instancias de poder.

Fue impactante corroborar cómo los disturbios escalaron dramáticamente después del *Sacudón*, y cómo, si bien con altibajos, mantienen una presencia importante hasta fines de siglo. Sus protagonistas son las organizaciones estudiantiles, tanto de liceos públicos como de las universidades del Estado. Desde los ochenta apareció también ese personaje sin rostro que es el encapuchado. Para el movimiento estudiantil, el disturbio es una parte de su repertorio de protesta tradicional, pero llama la atención cómo ha

aumentado en número y extensión, cómo ha adquirido la capacidad de desarrollarse simultáneamente en muchas ciudades a todo lo ancho del país y cómo, sobre todo durante el período de gobierno de Pérez y Velásquez, de 1989 a 1993, los disturbios incluyeron con frecuencia formas de acción colectiva extremadamente violentas, como el secuestro de camiones de alimentos y bienes, el saqueo de los mismos, y en oportunidades, la quema del vehículo saqueado. En esa misma época, vecinos y peatones se unían a los estudiantes y encapuchados para el saqueo.

La visibilidad del disturbio evidencia el protagonismo del movimiento estudiantil a lo largo de estos años. Este es un fenómeno similar al que ya antes en la historia del siglo XX venezolana se había producido en otras coyunturas políticas críticas, como los años 1935 a 1936, 1945 a 1948, 1958–59, y los inicios de la década del sesenta. El movimiento estudiantil se mueve hacia el centro del escenario político en estas fechas, liderando y expresando la irritación latente en amplios sectores de la sociedad. Al igual que en los años posteriores al *Sacudón*, las coyunturas críticas mencionadas se caracterizaron por la debilidad o ausencia de instituciones de mediación y representación. El nivel de violencia ahora, por otra parte, pudiera estar relacionado con estrategias de las organizaciones estudiantiles. Sólo un estudio a más profundidad lo corroboraría. Pero, en todo caso, la violencia que se evidencia en estas acciones colectivas es el producto de la convergencia de un conjunto de factores, donde la debilidad, no sólo de actores de mediación y representación, sino de instituciones que regulan la vida urbana cotidiana, como las fuerzas policiales o las instancias judiciales, juegan también su rol.

Finalmente, la proliferación de los paros laborales después del *Sacudón*, pero *in crescendo* desde mediados de los ochenta, nos sugiere conclusiones iniciales muy interesantes pero necesitadas de más investigación para corroborarlas. No se nos escapa

que hasta 1991, cuando se aprobó la nueva Ley del Trabajo, las relaciones patrón-trabajador estaban reguladas por una ley del trabajo ¡sancionada en 1936! Es decir, la ley vigente hasta los noventa fue concebida en un contexto donde la modernización y democratización de la sociedad apenas estaba comenzando. A pesar de que a esta ley se le hicieron varias reformas para actualizarla durante el período democrático de 1958 en adelante, lo cierto fue que nunca se hicieron modificaciones para clarificar legalmente las condiciones y procedimientos bajo las cuales los empleados públicos, que fueron convirtiéndose en una proporción cada vez mayor del total del sector laboral, pudieran ejercer su derecho a la huelga. El vacío legal sobre esta materia dejó como única posibilidad para mejorar los sueldos y niveles de vida de estos trabajadores, la buena voluntad de su patrón, es decir, del Estado venezolano en sus distintos niveles o agencias. Esto parece que vino como anillo al dedo para la naturaleza de los vínculos que se establecieron entre los empleados públicos y sus gremios, y entre éstos y los partidos tradicionales a los cuales los dirigentes gremiales pertenecían. Este tipo de arreglo proveyó el espacio deseable para el ejercicio del clientelismo y otros lazos de naturaleza personalizada entre bases, dirigentes y funcionarios públicos, que permitieron la cooptación de las organizaciones de los trabajadores públicos por parte de los partidos.

Mientras el gobierno y los gremios o sindicatos tuvieran líderes que pertenecían a los partidos políticos del *establishment*, especialmente a AD, que dominó el sindicalismo tradicional desde el inicio del período democrático, y mientras los recursos fiscales existieran en abundancia, las relaciones entre el Estado y los distintos sectores de obreros y empleados públicos discurría por canales informales sin problemas, aportando su cuota de legitimidad a los dirigentes de los partidos y de los sindicatos en control de los hilos del poder. Los llamados “paros”, o huelgas ilegales, eran tolerados y se usaban

básicamente para fines políticos, por ejemplo, cuando un gobierno socialcristiano estaba en el poder y la oposición encarnada entonces en AD necesitaba hacerse sentir, por lo general por alguna contienda electoral próxima a realizarse. Poco importaba la legalización del procedimiento para ejercer el derecho a la huelga, pues era mejor hacer sentir que los lazos personales entre dirigentes y bases eran efectivos. Estos paros concluían con acuerdos que se alcanzaban también por procedimientos no pautados legalmente. Así se hacían paros extra-institucionales y se resolvían también de manera extra-institucional. Esta situación era posible en base a que por décadas el paro intempestivo de las organizaciones gremiales y sindicatos de obreros del sector público no corría con los riesgos que serían inevitables en un sistema más formal: el despido laboral o la suspensión de los salarios. Los problemas comenzaron a surgir cuando el presupuesto estatal comenzó a hacerse deficitario, puesto que las demandas de las bases no podían satisfacerse como antes. Comenzó la erosión de los lazos entre dirigentes de partido y dirigentes de sindicatos y gremios. Además, los ajustes macroeconómicos y las políticas de reestructuración introducidas en los noventa, profundizaron un proceso de informalización de las relaciones laborales que fue disolviendo los lazos corporativistas y clientelares entre los partidos y sus seguidores (Roberts, 2001). Al irse rompiendo estos vínculos, algunos gremios comenzaron a actuar autónomamente, mientras se acrecentaban las quejas y malestares por el deterioro de los salarios, producto de la inflación. En este proceso los paros intempestivos aumentaban día a día, no porque hubiera cambiado la forma de protesta del sector, sino porque aumentó la conflictividad en el seno del mismo, y debió hacer uso con más frecuencia que antes de la única forma de acción que tenían a su disposición y que habían usado ocasionalmente en el pasado al fallar las mediaciones de los partidos.

Como consecuencia de ello, lo que hemos seguido aquí, no es el surgimiento de un nuevo repertorio de protesta para la sociedad venezolana. Más bien, por la información previa al *Sacudón* que hemos podido examinar, se nos ha revelado que la parte más confrontacional y violenta del repertorio tradicional venezolano se comenzó a revitalizar en los ochenta y se exacerbó después del *Sacudón*, al recurrir a ella toda una gama de actores sociales y políticos, que hasta entonces podían contener su conflictividad y elevar sus demandas con éxito a través de relaciones con los partidos y gremios. Estas mediaciones habían funcionado eficientemente durante décadas, permitiendo relaciones relativamente pacíficas y de baja conflictividad entre los distintos grupos sociales. Pero después del *Caracazo*, estas instancias se deterioran precipitadamente, entrando a subsanar la ruptura entre sociedad y Estado formas extra-institucionales de comunicación.

Referencias

- Arconada, Santiago. 1995. Conferencia dada en la Escuela de Historia, Universidad Central de Venezuela, el 1º de junio. Arconada es un activista social y ex líder del sindicato que organizó la toma de la catedral de Caracas en enero de 1980.
- BDEBP, 2000. *Base de datos El Bravo Pueblo*, Caracas, Universidad Central de Venezuela. Disponible en el Centro de documentación del Cendes, Colinas de Bello Monte.
- Gómez Calcaño, Luis y Margarita López Maya. 1990. *El tejido de Penélope. La reforma del Estado en Venezuela (1984.1988)*, Caracas, Cendes-APUCV-IPP.
- Harnecker, Marta. 1994a. *Más vale errar con la Gente que Acertar sin Ella*, Caracas, Imprenta Municipal.
- Hillman, Richard, 1994. *Democracy for the privileged. Crisis and Transition in Venezuela*, Boulder, Co., Lynne Reinner.
- Hobsbawm, Eric J.1983. *Rebeldes Primitivos*, Barcelona, Editorial Ariel.
- Lander, Edgardo. 1997. *Neoliberalismo, sociedad civil y democracia. Ensayos sobre América Latina y Venezuela*. Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Lander, Luis, Margarita López y Luis Salamanca. 1998. *Glosario de Descriptores Base de Datos El Bravo Pueblo*, Caracas, mimeo, mayo.
- Ley Orgánica del Trabajo. 1990. *Gaceta Oficial* No. 4.249 Extraordinario.
- López-Maya, Margarita. 2000. “¡Se rompieron las fuentes! La política está en la calle”, Asdrúbal Baptista, coord., *Venezuela Siglo XX: Visiones y Testimonios*, 3er vol.,Caracas, Fundación Polar, 2000.
- _____. 1999. “Venezuela: Formas de la protesta popular entre 1989 y 1994”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. V, N° 4, octubre-diciembre, 11–42.

- _____. 1997. “El repertorio de la protesta popular venezolana entre 1989 y 1993”, *Cuadernos del CENDES*, No. 36, septiembre-diciembre, 109–130.
- López-Maya, Margarita y Luis E. Lander. 2000. ”Ajuste, costos sociales y la agenda de los pobres en Venezuela: 1984–98”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, N° 3, septiembre-diciembre de 2000.
- López-Maya, Margarita y David Smilde. 1999. “Venezuela: La dimensión cultural de la protesta popular en el neoliberalismo”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. IV, N° 4, 11–26.
- López-Maya, Margarita, David Smilde y Keta Stephany. 2001. *Protesta y cultura en Venezuela. Los marcos de acción colectiva en 1999*, Oxford, manuscrito.
- Mainwaring, Scott y Timothy R. Scully. 1995. *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*, Stanford, Stanford University Press.
- Ministerio del Trabajo. 1989. *Memoria y Cuenta*, Caracas, s/e.
- _____. 1990. *Memoria y Cuenta*, Caracas, Venediciones.
- _____. 1991. *Memoria y Cuenta*, Caracas, Gráficas Mapón, S.R.L.
- _____. 1993. *Memoria y Cuenta*, Caracas, Editorial Melvin.
- Molina, José E. 2000. “Comportamiento electoral en Venezuela: cambio y continuidad” *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. VI, N° 3, 45–70.
- Provea. 1990–2000. *Situación de los Derechos Humanos en Venezuela. Informes Anuales*, Caracas, Provea.
- Roberts, Kenneth. 2001. “La descomposición del sistema de partidos en Venezuela visto desde el análisis comparativo”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. VII, N° 2.

Rucht, Dieter. 1998. "The Structure and Culture of Collective Protest in Germany since 1950" in David Meyer and Sidney Tarrow, *The Social Movement Society*, Nueva York, Rowman & Littlefield Publishers, Inc.

Rudé, George. 1971. *La multitud en la historia*, Buenos Aires, Siglo XXI.

_____. 1995. *Ideology & Popular Protest*, Chapel Hill and London, North Carolina University Press, (2a. edición).

Sánchez, Soledad. 1996. "Evolución de la protesta venezolana (informe para el proyecto *La protesta popular en la Venezuela contemporánea*)", Caracas, mimeo, CENDES, junio.

Tarrow, Sidney. 1996. *Power in Movement. Social Movements, Collective Action and Politics*, Nueva York, Cambridge University Press.

_____. 1989. *Democracy and Disorder*, Oxford, Clarendon Press.

Tilly, Charles. 1978. *From Mobilization to Revolution*, EE.UU., Wesley Publishing Company.

_____. 1995. "How to Detect, Describe, and Explain Repertoires of Contention" en: *The Working Papers Series N° 150*, Nueva York, New School of Social Research.

Thompson, Eduard P. 1968. *The Making of the English Working Class*, Harmondsworth, Penguin University Books.

_____. 1995. *Costumbres en común*, Barcelona, Editorial Crítica.

Entrevistas

Entrevista a Alejandro Cáribas, ex asesor jurídico de la APUCV, actual Superintendente e Bancos, Caracas, 06-10-1999.

Entrevista a Raúl Cubas, activista de Provea, Caracas, 21-07-1997.

Entrevista a Javier Ignacio Arrieta, s.j., Caracas, 1999. Miembro del Centro Gumilla, asesor de sindicatos y profesor de derecho laboral.

Endnotes

¹ Con anterioridad a este trabajo hice un análisis de formas de protesta del período constitucional 1989–1994. El enfoque de entonces lo he reajustado considerablemente a partir de la ampliación empírica de la información y mayor reflexión y análisis de ésta. Ver López Maya (1997 y 1999).

² Esta definición tiene vinculación con el concepto de *contentious gatherings* elaborado por Tilly (1995: 3–4), *protesta* de Tarrow (1989: 14) y *protesta colectiva* de Rucht (1998: 30).

³ Entre las obras más destacados de estos autores véase: Rudé (1971 y 1995), Hobsbawm (1983) y Thompson (1968 y 1995).

⁴ Raúl Cubas, miembro de Provea, nos explicó que al principio la organización comenzó alimentando la base de datos con un número indeterminado de diarios de la capital y del interior del país, y que luego se estabilizaron revisando diariamente una selección de seis o siete periódicos. También, aunque en una proporción que puede oscilar entre un 5% y un 10% de los eventos totales, la base de datos de Provea se ha apoyado en información telefónica o radial (Cubas, entrevista, 1997).

⁵ Tarrow hizo esta clasificación para el caso del ciclo de protestas italianas que él estudió. Aquí nos hemos inspirado en ella, definiendo las categorías para el caso de la protesta en Venezuela.

⁶ Como ejemplo de la poca consistencia de los datos oficiales sobre paros intempestivos, tenemos el caso del paro de los médicos del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) de julio de 1989, que gozó de una amplia cobertura por parte de los medios de comunicación (v. *El Nacional* y la revista *Sic*, julio 1989), y sin embargo, no quedó registrado en la Memoria y Cuenta del Ministerio del Trabajo ese año (Ministerio del Trabajo, 1989: 243). Este dato evidencia, más que un descuido preocupante, una manipulación oficial de las cifras sobre este importante aspecto de las relaciones sociales venezolanas de la época.

⁷ Por ejemplo en las coyunturas políticas de 1935–1936, 1945–1948 y 1958–1964 (v. López Maya, 2000). Revísese también BDEBP, descriptor “DISTURBIO”.

⁸ Ver BDEBP, descriptor “ENCAPUCHADO”.

⁹ La animadversión de los estudiantes a los choferes del transporte público se debe a la negativa de éstos a reconocer la tarifa del pasaje estudiantil y por los maltratos que los usuarios en general reciben de ellos.

¹⁰ En Venezuela se usa mucho la palabra pendejo por significar “tonto”, “estúpido”. Pese a su uso coloquial se le considera obsceno y es una palabra que se censura en los medios de comunicación. Causó revuelo que la usara en la televisión una personalidad tan conservadora como Uslar Pietri.

¹¹ Véase BDEBP, año 1961, descriptor CIERRE DE VIA.

¹² Véase para el caso de las amas de casa de la Urbanización La Florida (*El Nacional*, 23–06–1989: A–1 y C–2).

¹³ El comportamiento del gobierno de Chávez se asemeja al del alcalde Clemente Scotto a principios de la década. (1990–1996). Este alcalde tuvo que enfrentar una cadena de invasiones de tierras promovidas por

los dirigentes locales de AD, quienes buscaban con ello desestabilizar al gobierno local alternativo que Scotto representaba. El alcalde pertenecía entonces a un partido emergente del sistema político venezolano, La Causa R, el cual había logrado ganar a AD el gobierno local en ese sitio estratégico. El alcalde Scotto va a asumir una actitud tolerante con esta forma de protesta, declarando que si bien se impulsaba por intereses político-partidistas, el problema de la falta de tierra o vivienda existía y había que tratar de resolverlo (Harnecker, 1994).